



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *noviembre* de 1992.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a dos agentes uno con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado y otro con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1993.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION